



SECPLAC: 16  
05112015

**DECRETO ALCALDICIO N°1529/  
LITUECHE. 05 de Noviembre de 2015/**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con infraestructuras necesarias para la realización de actividades deportivas y culturales en la comunidad de Paso del Soldado.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2015, denominado "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- Aprobación del Consejo Regional en sesión del 23 de Septiembre de 2015, Acuerdo N° 4.486, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 24 de Septiembre de 2015 el Gobierno Regional celebró con la I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$78.719.000 (setenta y ocho millones, setecientos diecinueve mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°103 del día 14 de Octubre de 2015, Acuerdo N°97, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de Licitación "Licitación Pública".
- Las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1430 (15.10.2015) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-86-LP15.
- Decreto Alcaldicio N°874 (04.11.2015) que autoriza al Administrador Municipal a hacer uso de licencia médica desde el 04 de Noviembre de 2015 hasta el 24 de Noviembre de 2015.
- Decreto Alcaldicio N°1514 (04.11.2015) que modifica la comisión evaluadora de la licitación en cuestión.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al contratista **José Renán Becerra Carreño, Rol Único Tributario N°6.946.927-2**, los servicios de ejecución del Proyecto "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**" por la suma de **\$69.719.000** (sesenta y nueve millones, setecientos diecinueve mil pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado Público.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
ANOTÉSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.  
  
Laura Uribe Silva  
Secretaría Municipal

René Acuña Echeverría  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/JUA/psv

**Distribución:**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes



**ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PASO DEL SOLDADO, COMUNA DE LITUECHE"**  
**ID N° 1743-86-LP15**

Siendo las 17:01 horas del día 04 de noviembre de 2015, presidida por el SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga, Director de Obras Sr. Genaro Soto Barreda, Profesional de Apoyo SECPLAC Sr. Gastón Figueroa Quezada y el Secretario Municipal como Ministra de Fé Srta. Laura Uribe Silva, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PASO DEL SOLDADO, COMUNA DE LITUECHE". Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de las Boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta, ingresadas en la Oficina de Partes del Municipio. En este caso, se reciben n° (seis) ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento o Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil	Entrega Boleta de Garantía en Of. De Partes del Municipio
1	José Luis Pavez Vargas	10.213.173-8	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
2	José Renán Becerra Carreño	6.946.927-2	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
3	Orlando Emilio Pavez Vargas	7.391.803-0	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
4	Constructora P L Limitada	76.215.424-2	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
5	Comercializadora de Materiales de Construcción Ferrería FERFEX Lim	76.226.857-4	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí
6	Gustavo Enrique Orellana Cáceres	9.366.164-8	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS DOCUMENTOS ANEXOS**

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE					
		1	2	3	4	5	6
1	Formato n° 1: Identificación del Proponente	x	x	x	x	x	X
2	Copias Legalizadas Escritura de Constitución y Certificado Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones. (Si es Persona Jurídica) (no más de 30 días de antigüedad)	No aplica	No aplica	No aplica	x	x	No aplica
3	Unión Temporal de Proveedores	No aplica					
4	Fotocopia Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta "A LA VISTA", con fecha de ingreso en Oficina de Partes (Fecha, Timbre y Firma Funcionario Recepcionista y una duración igual o superior a 60 días corridos desde la fecha de apertura) \$787.190.-	x	x	x	X	x	X
5	Carta Gantt de Operaciones Semanales	x	x	x	x	x	X
6	Formato n° 2: Declaración Jurada Ante Notario Aceptación de Propuesta	x	x	x	x	x	X
7	Aclaraciones firmadas por el oferente si las hubiere	x	x	x	x	x	X
8	Formato n° 3: Análisis de Precios Unitarios	x	x	x	x	x	X
9	Certificado de Visita a Terreno emitida por Unidad Técnica	x	x	x	x	x	X
	Fotocopia Certificado de Título Legalizado Notarialmente del Profesional Responsable de las Obras (Ing. Civil, Arquitecto	x	x	x	x	x	X

	Pública y para el Área Privada se deberá adjuntar a dicha Certificación, la fotocopia simple de Factura que respalda la ejecución de Obra y el respectivo Certificado de Recepción Definitiva de la respectiva DOM.						
13	Formato n° 4: Declaración de No Parentesco	X	X	X			X
14	Formato n° 5: Medidas de Gestión y Control	X	X	X			X

### OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

#### Considerando Acto de Apertura Documentos Anexos

El oferente N°1 propone 150 días en carta Gantt y 50 días en formato N° 6 , para esta comisión evaluadora prima la información presentada en carta Gantt, además los días de ejecución de la obra no son un criterio de evaluación, el oferente N° 1 no adjunta curriculum vitae del profesional según aclaración N° 9 de foro inverso.

El Oferente N° 5 no presenta curriculum vitae, la documentación que presenta para acreditar experiencia en el sector público es del profesional y no de la constructora y en el caso de la documentación de experiencia privada, falta certificado de recepción definitivo de las obras.

El Oferente N° 4, la documentación que acredita experiencia no se presenta como se solicita en las bases de la licitación, solo adjunta acta de recepción provisoria de las obras, la experiencia del profesional no cuenta como experiencia de la empresa

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, la omisión o no presentación de alguno de los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica, que a juicio de la comisión evaluadora sea de primer orden de importancia, dará lugar a que la oferta del proponente respectivo quede fuera de la Licitación, por lo tanto el oferente N° 4 y 5 quedan fuera de base.

### INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE					
		1	2	3	4	5	6
1	Formato n° 6: Propuesta Económica	X	X	X			X
2	Formato n° 7: Itemizado	X	X	X			X
MONTO TOTAL OFERTADO		\$78.641.210	\$69.719.000	\$77.478.110			\$74.602.636
DÍAS EJECUCIÓN		150	150	150			147

### OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES PROPUESTA ECONÓMICA

#### Conclusiones

De los seis oferentes que se presentaron cuatro oferentes cumplen con todos los requisitos exigidos en las bases.

Julio Urrutia Aliaga  
SECPLAC

Genaro Soto Barreda  
Director de Obras Municipal

Gastón Figueroa Quezada  
Profesional de Apoyo SECPLAC



Laura Uribe Silva



Litueche, 05 de Noviembre del 2015

**INFORME TECNICO****ID N° 1743-86-LP15****"CONSTRUCCION MULTICANCHA PASO DEL SOLDADO, COMUNA DE LITUECHE  
ID N° 1743-86-LP15"****1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

<b>N°</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>RUT</b>
<b>1</b>	<b>José Luis Pavez Vargas</b>	<b>10.213.173-8</b>
<b>2</b>	<b>José Renán Becerra Carreño</b>	<b>6.946.927-2</b>
<b>3</b>	<b>Orlando Emilio Pavez Vargas</b>	<b>7.391.803-0</b>
<b>6</b>	<b>Gustavo Enrique Orellana Cáceres</b>	<b>9.366.164-8</b>

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

<b>N° Oferente</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Análisis Técnico Comisión Evaluadora</b>
<b>1</b>	<b>José Luis Pavéz Vargas</b>	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
<b>2</b>	<b>José Renán Becerra Carreño</b>	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
<b>3</b>	<b>Orlando Emilio Pavéz Vargas</b>	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
<b>6</b>	<b>Gustavo Enrique Orellana Cáceres</b>	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

**3.- Los oferentes:**

- N°1 José Luis Pavéz Vargas, Rut 10.213.173-8**  
**N°2 José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2**  
**N°3 Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0**  
**N°6 Gustavo Enrique Orellana Cáceres, Rut 9.366.164-8**

Cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Criterio	Oferente N°1 10.213.173-8	Puntación	% Ponderación
Oferta Económica	\$ 78.641.210	88,65	53,19%
Experiencia de los Oferentes	Superior a 1.000mts2	100	30%
Comportamiento Contractual con el municipio de Litueche	Buen Comportamiento	100	10%
<b>Total</b>		<b>288,65</b>	<b>93,19%</b>

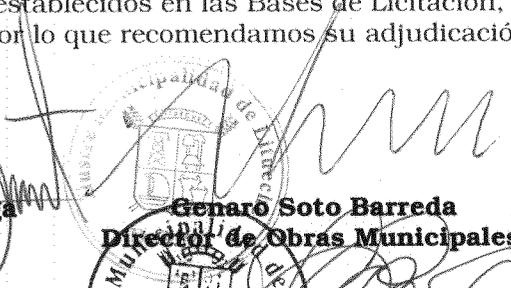
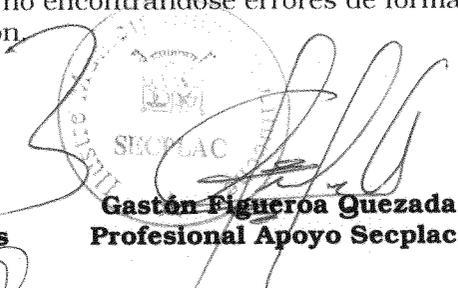
Criterio	Oferente N°2 6.946.927-2	Puntación	% Ponderación
Oferta Económica	\$ 69.719.000	100	60%
Experiencia de los Oferentes	Superior a 1.000mts2	100	30%
Comportamiento Contractual con el municipio de Litueche	Buen Comportamiento	100	10%
<b>Total</b>		<b>300</b>	<b>100%</b>

Criterio	Oferente N°3 7.391.803-0	Puntación	% Ponderación
Oferta Económica	\$ 77.478.110	89,98	53,98%
Experiencia de los Oferentes	Superior a 1.000mts2	100	30%
Comportamiento Contractual con el municipio de Litueche	Buen Comportamiento	100	10%
<b>Total</b>		<b>289,98</b>	<b>93,98%</b>

Criterio	Oferente N°6 9.366.164-8	Puntación	% Ponderación
Oferta Económica	\$ 74.602.636	93,45	56,07%
Experiencia de los Oferentes	Superior a 1.000mts2	100	30%
Comportamiento Contractual con el municipio de Litueche	Buen Comportamiento	100	10%
<b>Total</b>		<b>293,45</b>	<b>93,07%</b>

#### 4.- CONCLUSIÓN

El oferente **José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

**Julio Urrutia Allaga**  
 Secplac

**Genaro Soto Barreda**  
 Director de Obras Municipales

**Gastón Figueroa Quezada**  
 Profesional Apoyo Secplac



**Laura Uribe Silva**  
 Secretario Municipal



Litueche, 05 de Noviembre de 2015

**MEMORANDUM INTERNO**

A: **René Santiago Acuña Echeverría**  
Alcalde

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-86-LP15.**  
**"CONSTRUCCION MULTICANCHA PASO DEL SOLDADO, COMUNA DE LITUECHE"**

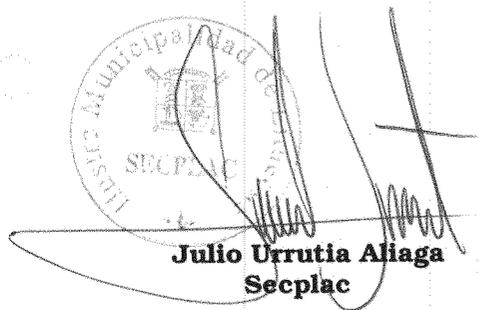
Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Propuesta realizado con fecha 04 de Noviembre de 2015, a las 17:01 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**", la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

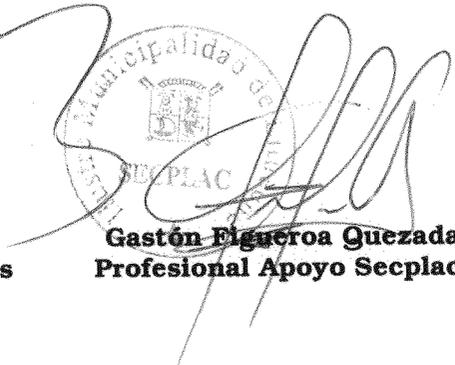
N°	Proveedor	RUT	Observaciones
2	<b>José Renán Becerra Carreño</b>	<b>6.946.927-2</b>	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad. Obteniendo una ponderación de 100%.

**CONCLUSIÓN**

El oferente **José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

  
**Julio Urrutia Aliaga**  
Secplac

  
**Genaro Soto Barreda**  
Director de Obras Municipales

  
**Gastón Figueroa Quezada**  
Profesional Apoyo Secplac

  
**Laura Uribe Silva**  
Secretario Municipal  
Ministra de Fé